COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

11 de mayo.

Transacciones.

10 acens. Arturo Prat a $ 38¾ c/u.
2 acens. Todos Santos a $ 95 c/u.
50 id id id, exijibles hasta fin del mes, a $ 94½. id.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

PRECIO CORRIENTE
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 11 de mayo de 1886.

	Comprador		Vendedor	Ult. venta
BANCOS.				
Banco Nacional de Chile.	157	%	157½	157½
» de Valparaiso.....	158½	»	159	159
» Agrícola	136	»	138	136
» de Concepcion.....	150	»		
» Mobiliario.....	160	»	170	150
» Union	90	»	100	
» Hipotecario	120	$	125	
» Garantizador.....	1325	»	1350	1350
» » Responsabilidad	750	»	825	800
» Santiago.....	111¾	»	112	112
» Nacional Hipotec..	195	»	200	
FERROCARRILES.				
Ferrocarril de Coquimbo	58	%	60	55
» Carrizal.....	65	»	70	70
» Copiapó	60	»	65	60
» Tongoi.....	30	»	32	27
» y Salitre de Antof.	59	»	59½	59
» Urbano de Santiago	113	»	115	115½
» Urbano de Valp....	227	»	230	225
VAPORES, BUQUES, ETC.				
Comp. S. A. de Vapores	152½	%	153	153
» Nacional de Remol.	130	»	135	130
» Comercial de id...	101	»	105	103
» Maderas y Buques.	70	$	73	72
» Diques	105	»	107	105
» Balleneros	402	»	405	402
COMPAÑÍAS DE GAS.				
Comp. de Gas de Santiag.	157	%	158	157
» de id de Valparaiso.	206	»	210	206
» de Consum. de gas	310	$	320	316
» de la Serena.....	101	%	102	102
COMPAÑÍAS DE MINAS.				
Gran Comp. Arturo Prat	40	%	40¼	40½
Occidente de Cachinal...	26	»	28	28
Minera de Chañaral.....		»	93	95
Huanchaca de Bolivia...	4600	»	4650	4600
» chilenas.....	5800	»	6000	6000
Oruro de id.....		»	2900	3000
Pueblina de Caracoles...	37	»	40	35
Esplotadora id.....	70	$	85	75
Riqueza de id.....	60	»	nom.	nom.
Deseada de id.....	30	»	»	»
Descubridora de id. id...	40	»	»	»
Gran Compañía de id....	30	»	»	»
Sud-Americana de id....	10	»	»	»
Blanca Torre.....	33½	»	33¾	33½
Todos Santos.....	93	»	95	93½
Desengaño (Gall).....	115	»	116	116
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.				
Compañía La Chilena...	310	$	312	310
» La América.....	290	»	295	293
» Union Chilena.....	100	»	101	100
» La Valparaiso.....	188	»	190	188
» La Nacional.....	55			
» La República.....	115	»	120	120
» La Comercial.....	104	»	105	105
» La Protectora.....	26		27	26
VARIAS.				
Comp. Maderas y Carbon	137		140	135
» Ascensores Mecán.	19	$	21	20
» » de Capital	34	»	35	34
» Telégrafo Trasand.	143	%	145	143
» Benefic. de Antof.	71¾	»	73	71½
» Telégrafo Americ.	85	»	90	88
BONOS Y BILLETES.				
Deuda interior...	3 %		46 %	46½
» del id. 1882.	6 »		90¼ »	91 90¼
F-C de Santiago a San Fernando	6 »		92 »	93 91
Id de San Fernando a Curicó.....	6 »		92 »	93 91
Id de Llaillai a S. Felipe.....	6 »		92 »	93 93
Id de Santiago a Quillot.....	6 »		90½ »	92 91
Municipalidad de Santiago.....	8 »		103 »	104 103½
Id. de id.....	7 »		97 »	97¾ 97½
Id. de id.....	6 »		87½ »	88 87½
Banco Garantizador de Valores.	»		104 »	104½ 104
Id. de id	7 »		102½ »	102¾ 102½
Id. de id.....	6 »		96½ »	96½ 96½
Id. de id	5 »		84½ »	84½ 84½
Caja Hipotecaria.	8 »		104 »	104¼ 104¼
Id. de id.	7 »		103⅜ »	103½ 103½
Id. de id.....	6 »		95¾ »	96 96
Id. de id.....	5 »		85½ »	86 85⅝
Municipalidad de Valp. (agua)...	10 »		108 »	112 108
Id. de id.....	8 »		100 »	101 100
Id. de id	7 »		95¾ »	96¼ 95¼
Id. de id.....	6 »		90 »	92 91
Id. de id (Teatro)	5 »		80 »	82 80
Billetes del Banco Valparaiso	6 »		95¾ »	96 96
Id. de id	7 »		102 »	102½ 102½
Banco Hipotec...	8 »		98½ »	99 98¾
Id. de id.....	7 »		91 »	92 91½
Id. de id	6 »		82 »	84

CAMBIO.

Banco, sobre Lóndres	90 d/...	22⅛d
Comercial, id.	90 id.....	22¼ »
Id. Liverpool	90 id....	22⅝ »

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO,

Valparaiso, 11 de mayo de 1886

Oro americano.....	118%	pre
Id. frances.....	112	»
Libras esterlinas.....	10 90	c/u
Id. españolas.....	10 40	»
Id. alemanas.....	10 40	»
Onzas españolas.....	31 00	»
Id. de paises españoles.....	30 90	»
Oro de lavadero, por gramo.....	1 20	»
Id. en lingotes, 1000/1000 p gram.	1 35	»
Oro chileno (cóndores).....		
Id. oro menudo.....	75	»
PLATA.		
Pesos fuertes chilenos.....	62	%
Id. id. peruanos.....	57	»
Monedas de 50 centavos.....	40	»
Id. de 20 id.....	35	»
Id. de 10 y 5 id.....	20	»
Id. de 20 id. boliviana.....s.....	20	»
Plata inglesa.....	90	»
Id. americana.....	90	»
Id. española.....	90	»
Id. en barra marco fino.....a bordo	16 00	
Id chafalonía por gramo,.....	4	

PRENSA DE LA CAPITAL.

OTRA CORRUPTELA LUCRATIVA.—No bastan ya los viáticos, ni los sobre-sueldos, ni las gratificaciones: era necesario inventar otra granjería; y ya que se la encontró, ha sido clasificada entre los diversos modos de estraer el dinero de arcas nacionales en beneficio particular, con el nombre de «gastos de traslacion.» Ignoramos cuál sea el número de órden que en el catálogo le corresponda a este nuevo método.

Pruebas al canto.

El artículo 17 de la lei de Rejistro Civil dice que «cada inspector tendrá un sueldo anual de tres mil pesos, y gozará de un viático de cinco pesos diarios, siempre que viaje en comision del servicio.»

Este viático tiene por objeto atender a los mayores gastos que impone el ejercicio del empleo en un lugar distinto de aquel en que el empleado tiene fijada su residencia ordinaria.

Sin embargo, el *Diario Oficial* de 7 del corriente da entre otros decretos el siguiente:

«Se ha mandado pagar por la tesorería fiscal de Santiago... al inspector del Rejistro Civil don Miguel Irarrázaval Vera, 550 pesos por viáticos que ha devengado en la visita a 39 oficinas del Rejistro Civil y 314 pesos valor de sus gastos de traslacion.»

Así sale el viático a razon de ocho pesos al dia: se le aumenta en una proporcion idéntica a la que para sí mismo se decretó el señor Ministro de Hacienda cuando se elevó su asignacion de ocho a quince pesos por dia.

El mismo diario agrega mas adelante.

«Por la tesorería fiscal de Vallenar al juez letrado del departamento don José Agustin Aguirre, 376 pesos 50 centavos que *ha gastado* en su traslacion a dicha ciudad a tomar posesion de su destino.»

¿De dónde vendrá este juez? ¿Acaso su traslacion es con camas y petacas y algo mas? Se comprende el valor de un pasaje; pero no una cuenta de gastos, como esta:

Por otra parte la lei de 11 de enero de 1883, que fija el sueldo de los jueces, solo asigna viáticos en los casos que ella determina; y no autoriza el pago de estos gastos de traslacion.

Hai, es verdad, empleados públicos, como los diplomáticos, a quienes por lei deben abonarse los gastos de viaje: los hai tambien, como los alumnos de la Escuela Normal, a quienes se asigna una cantidad para atender a sus gastos de traslacion e instalacion; otro tanto sucede con individuos del ejército y armada, descontándoseles despues de su sueldo este anticipo.

Antes que el mal siga cundiendo, seria bueno ponerle término: lo mejor en estos casos es dar un decreto en términos jenerales. Así nacie se considera desairado, o que por motivos particulares se niega a él lo que a otros se concede.

MOVIMIENTO DIPLOMÁTICO.—Se indica a don Darío Zañartu, que casi fué intendente de Atacama, para ministro residente en Colombia, en reemplazo del señor José Antonio Soffia; y a don Benicio Alamos Gonzalez para Ministro Plenipotenciario en el Perú, para el caso de que por cualquier motivo no tuviera efecto el ofrecimiento que de esta legacion se ha hecho al almirante Lynch.

Quedarian así vacantes en Sud-América las legaciones en Brasil, Repúblicas del Plata y Bolivia.—*(La Libertad Electoral.)*

CLAUSURA DE ALMACENES.—Actualmente se recolectan firmas en los jefes de casas de comercio de esta ciudad para cerrar sus establecimientos los dias 21 y 22 del presente, en celebracion de la inauguracion del monumento a la Marina Nacional.—*(El Ferrocarril.)*

DEMOLICION DE LA ANTIGUA BIBLIOTECA NACIONAL.—Hoi se comenzarán los trabajos de demolicion de este edificio, que deberia haber desaparecido mucho tiempo há.

El contratista de ello es el señor don José Gonzalez, quien deberá pagar al fisco la cantidad de mil diez pesos, obligándose a dejar el terreno completamente raso.

A beneficio del señor Gonzalez quedarán los materiales que se aprovechen.

ALUMBRADO ELÉCTRICO.—Se nos asegura que el señor Waters, jerente de la compañía de luz eléctrica, saldrá en breves dias para los Estados Unidos, donde comprará nuevos motores y dinamos con el objeto de llevar el alumbrado eléctrico a todas las calles de Santiago.—*(La Epoca.)*

VAPOR "PUNO."

PERÚ.

Asesinato del coronel Ferreyros.

El coronel señor Próspero Ferreyros, exprefecto de Lima y uno de los militares que hizo la actual campaña con el jeneral Cáceres y que habia sido nombrado inspector municipal del mercado de la Concepcion, conversaba en su oficina del mismo mercado, a las diez de la mañana del domingo 25, con el presbítero señor Fernandini, cuando un negro llamado Márcos Urbina, le asestó traidoramente una terrible puñalada al corazon, sobreviviendo solo tres minutos.

El asesino huyó, ocultándose entre las ventas y produciendo un horroroso pánico entre los vendedores.

Perseguido por la policía, la atacó con el mismo cuchillo, hiriendo a cuatro personas que trataban de aprehenderlo, incluso el coronel Yepes.

Se necesitó todo un piquete de policía para conseguir desarmar al asesino, habiendo declarado éste que habia cometido el asesinato por vengarse de una condena que Ferreyros le impuso.

El coronel Ferreyros deja una viuda y ocho hijos pequeños, todos pobres.

El centenario de Santa Rosa.

La prensa en jeneral se ocupa de la estensa descripcion de las fiestas que se celebraron con motivo del centenario de Santa Rosa, fiestas que duraron cuatro dias.

Estas no dejan recuerdo estable alguno.

La primera procesion demoró ocho horas en recorrer seis cuadras.

Muchos arcos, repiques de campana, cañonazos. luces, sermones son los que han hecho el gasto de la festividad.

El obispo de Santa Cruz de Bolivia ofició una gran misa el dia 30 a la que concurrió el gobierno, autoridades administrativas y militares, formando el ejército frente a la Catedral.

BOLIVIA.

Hecho inaudito.

El dia de ayer, a horas 12 M., el director propietario de este diario, don César Sevilla, hubo de ser asesinado en la calle de Indaburu, por José C. Calasanz Tapia, con un baston de fierro. Le rompió la cabeza y siguió descargando golpes sobre el cuerpo hasta que agrupadas las jentes pudieron impedir que el agresor consumara su intento.

Se ha pasado por la policía la querella al ajente fiscal para que requiera la organizacion del sumario.

A muchas reflexiones se presta el crímen, frustrado en parte. Involuntariamente viene a la memoria el hecho ocurrido en Lima el año 72 entre José Aurelio Sanchez y el jeneral Melgarejo.—*(Comercio* de la Paz del 29 de abril.)

IQUIQUE.

COMITÉ SALITRERO.—Ayer tuvo lugar la junta jeneral de esta asociacion con el objeto de discutir las medidas que seria conveniente adoptar en vista de los peligros que amenazan la existencia de la Combinacion salitrera.

En dicha reunion estuvieron representados los siguientes productores de salitre:

Goich, Zayas y Ca.	Kraljevich, Zvietcovich y Ca.
Loayza y Pascal	Galté, Fourniés y Ca.
Barreda y Schröder	Cevallos, Sanz y Ca.
Fölsch y Martin	Morris y Granadino
J. Sanguinetti y Ca.	J. F. Humberstone y Ca.
Retzlaff y Charme	North y Harvey
J. Gildemeister y Ca.	Watters y Humphery
Juan de Dios Hidalgo	North y Ca.
Ugarte, Cevallos y Ca.	C. V. Comber y Ca.
Saez, Drew y Ca.	J. E. Brooking
Juan Vernal y Castro	José Devéscovi
Granja, Dominguez y Lacalle	Banco Mobiliario
Weingardt y Brandt	Saez y Lara
Liverpool Nitrate Co.	Devés Frères.
Compañía Colorada	

En seguida se dió lectura a la siguiente memoria del señor presidente del comité, así como a los informes de los inspectores de cuentas, habiendo sido aprobados aquella y éstos:

Memoria presentada por el Presidente del «Comité Salitrero» en la reunion jeneral del 8 de mayo de 1886.

Señores:

Dos años van trascurridos ya desde el momento en que una clara nocion de los intereses bien entendidos de la industria salitrera indujo a los elaboradores a reunirse y a combinarse.

Nuestro convenio tuvo por objeto conjurar el peligro inmediato del esceso de la produccion sobre el consumo; y preparar en seguida un mejor porvenir a nuestra industria, al interes fiscal y a la fortuna del pais.

Para realizar la primera parte de nuestro plan no hemos economizado sacrificios, a fin de colocar la produccion en armonía con las necesidades del consumo; y para alcanzar nuestro objetivo de porvenir, se han hecho toda clase de esfuerzos en el sentido de la propagacion del consumo.

El jurado de profesores que por acuerdo de 8 de noviembre de 1884, se creó en Darmstadt (Alemania) bajo la presidencia del profesor Paul Wagner, y la propaganda de todo jénero iniciada por el Comité, han atraido vivamente la atencion pública en los mercados consumidores, en relacion con el empleo de los abonos azoados.

Hasta el 1.º de octubre del pasado año se habian presentado a aquel jurado, 29 folletos sobre las ventajas del consumo del salitre en su calidad de abono, de los cuales 11 habian sido escritos en Alemania, 8 en Inglaterra, 4 en Francia y Béljica, 2 en los Estados Unidos de Norte-América, 3 en las Indias Occidentales y 1 en el Brasil.

Los esfuerzos del Comité dirijidos a propagar el consumo del salitre, han coincidido con empeñosos trabajos de los productores de abonos artificiales para mejorar y recomendar sus mercaderías.

El Comité no está en posicion todavía de adelantar un juicio sobre el resultado a que se llegará en la competencia entre el salitre y las demas materias similares.

Nuestro deber nos obliga, sin embargo, a señalar en esta competencia un grave peligro para nuestra industria; pues sabemos hoi por cable que el consumo de salitre desde el 30 de junio de 1885, hasta la fecha, ha sido de solo 310,000 toneladas, contra 400,000 en igual período anterior, quedando abatido el mercado.

En vista de este hecho, considero de necesidad que nombremos una comision en Europa, de personas ventajosamente colocadas en relacion con el asunto, para que, estudiando sériamente el estado actual de las industrias de fabricacion de abonos artificiales, y tomando en cuenta las conclusiones a que haya arribado la ciencia aplicada a la agricultura, nos informe detalladamente sobre el caso.

Un serio estudio sobre tan delicado punto, colocará a los industriales y al supremo gobierno en condiciones de apreciar sus respectivos intereses, y les inducirá a adoptar las medidas de prevision que fueren necesarias.

Al proceder de la manera que proponemos, los elaboradores de salitre no deben perder de vista la conveniencia de que la comision salitrera continúe prestando su poderoso continjente al Estado, anticipándose con sus trabajos a los momentos de crísis en que su industria y la renta fiscal pueden verse comprometidas, a fin de que de esta suerte, ligados como se encuentran sus recíprocos intereses, se llegue a una solucion satisfactoria, concurriendo cada cual con el apoyo respectivo.

Los hechos se han encargado de probar la bondad de nuestra Combinacion y la necesidad, no discutida, de su mantenimiento. Pero aun cuando de todos sea conocido el propósito de los elaboradores, de sostener nuestro convenio, prorogando sus efectos de período en período, atendiendo a las necesidades de los mercados consumidores, se hace menester que estos períodos espiren el 31 de marzo de cada año y no a fines de diciembre. Una resolucion de la junta con referencia al período vijente, traeria, a nuestro juicio, un favorable resultado.

Con arreglo a nuestros estatutos, los señores inspectores y el secretario del Comité, os informarán sobre las cuentas de inversion y otras particularidades.

Iquique, mayo 3 de 1886.—HERM. G. SMICHDT, presidente.

Acordó ademas el Comité las siguientes resoluciones.

En virtud de una nota del Ministerio de Hacienda, a la cual se dió lectura, en la que propone al Comité el pago de los derechos de esportacion en moneda esterlina a un eambio dado, manifestar al Supremo Gobierno la dificultad con que tropezarian los industriales salitreros para efectuar el pago de los derechos en moneda inglesa, caso de ordenarse así;

Facultar al Directorio del Comité para declarar prorogada la Combinacion hasta el 31 de marzo de 1877, una vez obtenida la adhsion de todos los asociados;

Declarar que el poder otorgado al presidente del Comité Salitrero para hacer efectivo el cumplimiento del convenio, quedará subsistente hasta que se cancelen todas las obligaciones contraidas por los industriales hácia la Combinacion y derivadas de dicho convenio; y

Que para la prolongacion antedicha, no se hará concesion alguna sobre poder productivo, ni se reconocerá ningun aumento de maquinaria, a mas de la que actualmente tienen las oficinas sujetas al convenio.

MINERAL ESMERALDA.

(Para el *Eco de Taltal.*)

RÁPIDA RESEÑA DE ESTA RICA REJION DEL NORTE.

Señor director: Fiel al cumplimiento de la promesa hecha al amigo y al hombre de trabajo, paso a darle algunos datos del importante mineral de la Esmeralda para que usted los dé a la publicidad con el objeto de dar a conocer, en parte, este centro de actividad y trabajo que ha dado a la circulacion varios millones de pesos.

Disculpen usted y sus lectores las faltas de retórica que pudiera notar, por estar poco acostumbrado a escribir para el público, previniéndole sí que todo cuanto se refiere es real y verdadero.

Aunque en este mineral no se presentan, al viajero, a primera vista todas las minas que lo componen, sin embargo, pronto se queda al corriente de la situacion topográfica de todas ellas. Tomando como punto de partida la mina *Blanca Torre*, que se encuentra al centro de la zona arjentífera, y con el menor número de datos posibles, se puede determinar la colocacion de cada una de las pertenencias mineras.

Fácil seria dividir la sierra en cuatro grupos, segun el aspecto que presenta a la simple vista, a la entrada, segun las ondulaciones que se notan en el mineral, colocando como primero las minas *Capitana, Alianza*, etc.; en el segundo *Blanca Torre, Huasquina;* en el tercero *Descubridora, Carolina, Sara, Esperanza*, etc., y en el cuarto *Beatriz* ó *Cobriza, Marte* y otras, las que no me fué posible visitar; pero para esplicar mejor dividiremos el mineral en dos sistemas de veta, que es fácil ver desde el primer momento y que corresponde a las minas productoras y son vetas que corren de norte a sur y de oriente a poniente.

I.

VETAS DE NORTE A SUR.—Minas *Descubridora, Carolina, Adriana* y *Ramera.*

DESCUBRIDORA.—Casi todos los trabajos de esta mina han sido practicados sobre una veta paralela a la descubierta y que se distinguen una de otra por la clase de criadero. Así en la *Descubridora* predomina el carbonato de cal ferrujinoso y en la segunda la arcilla y el sulfato de cal.

Ultimamente se ha trabajado con empeño en la veta de carbonato de cal y se ha manifestado en buen beneficio. Tuve oportunidad de ver muestras metálicas de lei de 500 a 800 diez milésimos.

Segun datos tomados, pronto principiará una fuerte esplotacion, contando con la facilidad que proporciona un escelente malacate colocado hace poco tiempo.

Hai otra veta mas al poniente, que dista como 5 u 8 metros de las ya mencionadas y que tambien es paralela a ellas; pero que hasta ahora no ha dado ningun resultado positivo, a causa del poco trabajo que se ha efectuado en ella.

La poca distancia que media entre estas vetas paralelas ha dado lugar a varias opiniones sobre los trabajos que se hacen a continuacion, como ser los de la *Carolina*, que ha venido a dar luz a las demas pertenencias *Luzmira* y *Margarita* que se encuentran al poniente de ésta última.

CAROLINA.—Esta pertenencia se encuentra al norte de la Descubridora y ha sido trabajada durante mucho tiempo sin ningun resultado, hasta que últimamente el pique vertical que se seguia, a cuarenta metros de hondura y sellado a favor del manteo de la Descubridora, ha venido a cortar la veta principal de ésta en buen beneficio, que promete ser de gran importancia.

Este pique se ha comunicado hace poco con el antiguo laborío facilitando, de esta manera, la esplotacion a que se dará principio tan pronto como se efectúe la primera quiebra.

LUZMIRA Y MARGARITA.—Estas pertenencias son de secundaria importancia y ambas se disputan el derecho de tener en sus cuadras la veta Descubridora; pero por el pequeño estudio que alcancé a hacer, pude notar que dicha veta toma una parte de la pertenencia Luzmira y pasa en seguida a la Margarita, no teniendo ninguna de ellas trabajos sobre la veta que discuten. Por lo cual la importancia de las pertenencias citadas, se reduce al buen dictámen de sus dueños para ordenar los trabajos sobre la veta Descubridora, en la que podrán obtener resultados positivos como en la Carolina.

ADRIANA.—Esta pertenencia está situada al sur de la Descubridora y sus trabajos están como a la mitad de la lonjitud de su pertenencia. En esta mina se han trabajado dos vetas. En una de ellas se sacaron mui buenos minerales en la superficie. Ultimamente tienen entablado sus trabajos sobre una veta, con direccion mas o menos a la Descubridora, con criadero de carbonato de cal, por lo que creo que este trabajo está sobre la veta mas importante de este grupo y que pueden obtener beneficio como el que ha sacado la Descubridora en la corrida y en hondura.

RAMERA.—Esta veta del mismo sistema anterior, es decir, mas o menos norte sur, se encuentra situada en aspas oriente de la pertenencia Carolina y Descubridora. El estado de esta pertenencia, no es mui halagüeño. Sus trabajos se hacen por habilitacion, obteniendo metales que dan para pagar los gastos.

II.

VETA DE ORIENTE A PONIENTE.—(Blanca Torre. Boton de Oro, Sara, Capitana, Huasquina.)

BLANCA TORRE.—Esta importante mina que llama la atencion de cuantos la visitan tanto por sus elegantes casas de habitacion, como por su máquina de esplotacion que, aunque no del mejor sistema conocido, sus intelijentes administradores han podido combinar y utilizarla para todos los demas trabajos esteriores, como por ejemplo en mover la chancadora, arneros, clasificadores de minerales, etc.

La buena disposicion de los diferentes niveles de las canchas y la colocacion del caldero que sirve para dar movimiento a una máquina compresora de aire, que hace funcionar la perforadora en el interior de la mina, hace notar que esos trabajos son dirijidos con intelijencia y buen tino.

El estado de la mina es regular.

Tuve ocasion de admirar varias muestras de minerales sacadas de una veta que se encontró al norte a poca distancia de la principal, paralela a ésta y en rico beneficio, que dará una buena esplotacion de subida lei.

BOTON DE ORO.—Esta mina se encuentra situada al poniente de la *Blanca Torre* y al oriente de la *Descubridora.* Se trabaja con mucha calma y se conoce que solo tienen el número de operarios necesarios para mantener el amparo y no perder la pertenencia.

Nada se puede decir respecto a la bondad de la veta ni de la clase de minerales que haya esplotado, por no haberme sido posible obtener los datos que pudieran conducirme a tal objeto; solo me impuse de la direccion y criadero de la veta, que como esplicaré mas adelante, es el carbonato de cal que mas predomina en el mineral.

SARA.—Dicha mina se encuentra como a mil metros al sureste de la *Descubridora*, y en la época de mi visita, el beneficio de planes era mui bueno lo que le daba a su colindante, la *Esperanza*, una gran importancia, como realmente se ha declarado esta última pertenencia como la mas rica del mineral.

Como se sabe, la esplotacion de la *Esperanza* es abundante y buena y mui pronto la produccion aumentará notablemente, pues se activan los trabajos en la labor que se ha formado sobre el rico beneficio.

CAPITANA.—Esta pertenencia dista como tres kilómetros al oriente de la *Blanca Torre* y se sancan metales de lei mui regular. No cuenta con muchos operarios para su esplotacion; pero lo que se saca deja alguna utilidad a sus dueños, los cuales esperan obtener de un momento a otro mejores metales y mas abundancia que la que actualmente se produce.

HUASQUINA—Esta se encuentra a mil quinietos metros al sur de la *Blanca Torre.*

Todas sus labores se hallan en broceo y los trabajos se limitan a sostener el amparo.

JEOLOJÍA.—La formacion jeolójica en jeneral de la Sierra Esmeralda es compuesta de terreno estratificados; cuyas estratas han sufrido fuertes cambios por la fuerza de solevantamiento, dejando a éstas en diferentes direcciones.

Es curioso de notar pue todas las estratas son formadas por la misma clase de roca.

Unas son de arenisca roja y otras de arenisca calcárea, de arcilla coloreada de rojo o blanca, segun sea que contengan óxidos de fierro o cal, y de cuarcita. En fin, existen tambien estratas que son formadas de dos o tres de las mencionadas rocas.

Las diversas situaciones de la estratificacion ya horizontales o inclinadas ya algunas casi verticales hacen creer que sea la causa por qué las vetas no continúan con sus beneficios uniformes, siendo influenciadas por estas estratas o mantos hasta el estremo de hacerlas desaparecer, produciendo pequeños botamientos, como puede observarse en las minas *Descubridora y Blanca Torre.*

Se nota a primera vista que existe una zona arjentífera, donde están situadas las minas *Blanca Torre, Descubridora, Carolina, Esperanza*, etc. compuestas de mantos o estratas coloradas, es decir, cargadas de óxido de fierro y que a mi juicio, forman el buen panizo o el *terreno pintador* del minero.

Hasta la hondura de 130 metros verticales, nota en la *Blanca Torre* que los mantos siguen como en la superficie sin variar, ni en la desordenada colocacion ni ménos en la clase de roca que las componen, lo que no sucede en la *Descubridora* que se ha llegado a los 70 metros de profundidad con una estrata de cuarcita de bastante espesor y horizontal, lo que prueba que pronto pasarán a otra formacion jeolójica y que la *Blanca Tarán* no ha llegado todavía a estas estratas, por la sencilla razon de encontrarse a mas altura que la *Descubridora.*

CRIADEROS.—El criadero que predomina en las vetas que corren de norte a sur, es el carbonato de cal ferrujinoso; el sulfato de cal y la arcilla, siendo de notar que el primero de éstos es el pintador como ha sucedido en la *Descabridora.*

En las vetas que corren de oriente a poniente, existe óxido de fierro, arcilla, carbonato de cal, como se nota en la *Blanca Torre.*

Tuve oportunidad de examinar una muestra de la *Sara* que contenia un criadero compuesto de cuarzo, óxido de fierro y anfíbola.

Esta última sustancia no he tenido ocasion de encontrarla en ninguna pertenencia de los diversos minerales de plata de este departamento, y creo que ese criadero no será mui abundante tampoco, en la misma *Sara.*

Todas las demas minas son de poca importancia, razon por la cual no las mencionamos en esta rápida reseña.

Pido a usted, señor director, disulpe que no le pueda dar mas datos de este importante mineral a causa del poco tiempo de que puede disponer durante mi permanencia en la *Esmeralda.*

De usted, S. S.—*S. F.*

TALTAL.

ALCANCE.—En la mina *Magallanes* del mineral de plata *Argolla*, se ha hecho un buen alcance de rico metal

Esta pertenencia está vecina a la *Colorada.*

Ayer sacaron grandes trozos de metal en forma de papas. Estas colpas no pesarian ménos de una arroba y su número no bajó de doce.

La *Argolla* hace algunos dias que se está manifestando en bonanza.

La *Magallanes* no es le única que ostenta muestras ricas, la *Fortuna* y *Japonesa* han dado buena remesa de metales de lei subida.

La sierra nombrada, por su proximidad a la poblacion, pues solo dista tres leguas, mas o menos, llama la atencion de los mineros, y permite trabajar vetas aunque no sean mui ricas. Todos los recursos se obtienen con facilidad y a poco costo, de manera que aunque los metales den poca lei conviene trabajar.—(El *Eco de Taltal* del 5 de mayo.)

PROVINCIAS

CHILLAN.

La última lluvia era mui anhelada por los agricultores.

Ella les ha venido como de perlas para principiar sus siembras, un tanto atrasadas por la prolongada seca de abril.

—El gobernador de San Cárlos, señor David Gazmuri, se encuentra empeñado en la tarea de alcanzar en San Cárlos un monumento a la memoria del señor Benjamin Vicuña Mackenna.

Ultimamente ha hecho un viaje a Santiago para tratar de la adquisicion del referido monumento.

—El proyecto de fundar en Chillan un Banco del Ñuble, marcha rápidamente a su realizacion.

Están ya colocadas casi todas las acciones.

—Los artesanos de Chillan preparan entre ellos una fiesta para celebrar el 21 de mayo.

—Anoche celebró una importante sesion la municipalidad.

Entre otros tomó el siguiente acuerdo.

Nombrar una comision compuesta del intendente y de los señores J. Bernardo Paredes y Nicolas Alamos para que represente a la municipalidad en el acto de inauguracion en Valparaiso del monumento a la Marina Nacional.—*(La Discusion* del 8 de mayo.)

YUNGAI.

Entre los pusblos del sur que mas altura e independencia de ideas han manifestado en la presente campaña política, figura sin disputa el pueblo de Yungai.

La opinion independiente es ahí respetable por su número y prestijio.

Lo mas distinguido de Yungai milita en las filas de oposicion.

El entusiasmo por la causa de la libertad política y de la moralidad administrativa, es ahí ardoroso y elevado.

Ultimamente se ha inaugurado en Yungai un club político de oposicion en medio del mas lejítimo entusiasmo por la causa independiente.

Léase el siguiente telegrama que sobre el particular hemos recibido:

«Anoche, con escojida y numerosa concurrencia, se inauguró en ésta un club político que lleva el nombre de «Club de los Partidos Independientes.» Hicieron uso de la palabra los señores:

Pedro María Vargas
Zenon Erices Moreno
Dionisio Mora
José Miguel Baquedano
Juan Descat y
Teodoro Hardoy.

«Hubo fiebre de entusiasmo entre los concurrentes, quedando citados para un banquete que tendrá lugar el juéves 6 del que corre, motivado por fines políticos. Mañana mas detalles.—EL CORRESPONSAL.»—*(El Sur* del 9 de mayo.)

AVISOS.

AJENCIAS
DE
LA UNION.

VALPARAISO. Cigarrería de la Merced, cerca del liceo de niñas.

VIÑA DEL MAR. Don F. Guarachi C., oficina del Telégrafo Americano, Hotel de Viña del Mar.

SAN FRANCISCO DE LIMACHE. Don Manuel M. Hurtado.

QUILLOTA. Don Lorenzo Osorio.

SAN FELIPE. Don Juan Antonio Samit.

SANTIAGO. Don Manuel Barros B., Huérfanos, 64 A.

SAN FERNANDO. Don Emiliano Fuenzalida.

CURICO Don Manuel J Gallego.

TALCA Don Avelino Alcaino.

LINARES. Don Zenon Mendez.

LONGAVÍ. Don Enrique Ureta.

CHILLAN Don José Munita Gormaz

CONCEPCION. Don Nicanor Zulaica.

LOTA. Don Marcial Aravena Quiroga.

PUERTO MONTT.—Don Antonio Staforeli.

SERENA. Don Alberto Amenábar C.

OVALLE. Don Pedro Amenábar C

COQUIMBO Don Pascual Cárcasson.

Roberto Swan.

MARCA COMERCIAL REJISTRADA «EL CISNE».
ALMACEN INGLES POR MAYOR
Y MENOR
de Té, Vinos y provisiones escojidas

CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 163.
20 calle Blanco, y 84 Avenida Errázuriz,
(cerca del muelle fiscal,)
VALPARAISO.

Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones, Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de Fantasía, Cuchillerí, Jabon y Perfumería.

Proveedor de buques y familias.

Mantequilla fresca de San Isidro y de Llallai, recibe diariamente.

Unico ajente en Valparaiso para el afamado Té de Horniman,

349-1-an

Compañía Huanchaca
DE BOLIVIA.

Por órden del Consejo y de conformidad a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía, a Junta Jeneral ordinaria, la que tendrá lugar el 31 del presente, a las 3 P. M., en la oficina, calle de Blanco, núm. 170.

El libro de traspaso permanecerá cerrado desde el 15 del presente hasta el 1.º del próximo mes.

Valparaiso, mayo 1.º de 1886.

EL SECRETARIO.

AVISOS JUDICIALES

Notificacion
DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don José Maria Fernandez el decreto que sigue: «Valparaiso, abril 27 de 1886.—Desígnase para la verificacion jeneral de los créditos de esta quiebra el diez y nueve de mayo próximo, a la una P. M., debiendo los acreedores entregar al síndico, a lo menos tres dias ántes del designado, los títulos justificativos de sus créditos, con la respectiva minuta, para que pueda examinarlos y dar las esplicaciones que fueren necesarias.—PINTO AGUERO.—*Lémus*, secretario.

En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.

Valparaiso, mayo 7 de 1886.

CIPRIANO LÉMUS, secretario.

Remate

Por decreto de ayer, y a peticion del síndico de la quiebra de don Juan M. Saverney, y del representante del Banco de Valparaiso, se ha postergado el remate de las existencias del fundo de San Nicolas para el doce del presente.

Valparaiso, mayo 4 de 1886.

399 CIPRIANO LÉMUS, secretario.

Remate.

Por acuerdo de esta fecha, de los herederos de la sucesion de doña Mónica Goñi de Castillo, ante el señor compromisario don J. Ignacio Larrain Z., se ha señalado nuevamente el juévez 13 del corriente, a las 2 P. M., para el remate de la casa y sitio de dicha sucesion, situada en la calle del Teatro, de esta ciudad; debiendo empezar la licitacion por el mínimum de $ 45,000.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor compromisario, calle de Arturo Prat, núm. 35, y los antecedentes pueden verse en la oficina del actuario que suscribe.

Valparaiso, mayo 7 de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
401 notario público y de hacienda

##